



**I.E.P. KINDER
GOOD PEOPLE**

PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL PCI

PERIODO ESCOLAR 2020 - 2021

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Curricular Institucional es el conjunto organizado de decisiones pedagógicas, que se estructura en función del Currículo Nacional de la Educación Básica propuesto por el Ministerio de Educación, que establece los aprendizajes que se espera logren los estudiantes como resultado de la formación básica, en concordancia con los fines y principios de la educación peruana. La institución educativa Kinder Good People, tiene la visión, misión, definición de calidad y valores que caracterizan su modo de proceder.

El Proyecto Curricular Institucional que proponemos contiene los datos informativos, las concepciones que sustentan nuestra propuesta pedagógica, las demandas educativas, el diagnóstico de los resultados de aprendizaje según la evaluación censal de estudiantes, los objetivos del proyecto curricular institucional, el perfil de egreso, los enfoques transversales, el plan de estudios en las dos modalidades presencial y virtual, los aprendizajes priorizados, la evaluación y como complemento incluimos un capítulo denominado GP-Virtual que explica la forma de trabajo de nuestra institución en la modalidad virtual.

PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

1.1 DATOS INFORMATIVOS

- | | |
|----------------------------|--|
| 1.1. DRE | : LIMA |
| 1.2. UGEL | : 04 COMAS |
| 1.3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA | : KINDER GOOD PEOPLE |
| 1.4. DOCUMENTO DE CREACIÓN | : R.M. N° 0000764-2015- DRELM |
| 1.5. UBICACIÓN GEOGRÁFICA | |
| 1.5.1. Región | : LIMA |
| 1.5.2. Provincia | : LIMA |
| 1.5.3. Distrito | : PUENTE PIEDRA |
| 1.5.4. Dirección | : Calle San Carlos Mz E4 Lote 2B2 Zapallal Alto – 1ra Etapa |
| 1.6. Teléfono | : 5501189 |
| 1.7. Correo electrónico | : iepgoodpeople@gmail.com |
| 1.8. Metas de atención | : INICIAL 100 PRIMARIA 50 |

II. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES

2.1. Visión

La IEP. "KINDER GOOD PEOPLE", Ser una institución líder cristiana a nivel nacional e internacional, con capacidad para formar niños, niñas, y jóvenes para ser líderes de la comunidad local, nacional y mundial a través de una educación caracterizada por la vivencia de valores cristianos y altos estándares de calidad educativa mediante una formación humanista, científica y tecnológica con el objetivo de la formación integral del alumno: Espiritual, personal, académica, social según los valores y el espíritu del Evangelio.

2.2. Misión

Somos una institución cristiana, que brinda una Educación Integral, basada en una convivencia en valores, transformando los contextos en los que vive el estudiante, estableciendo una nueva forma de relaciones entre las personas, desarrollando un pensamiento reflexivo y actuando éticamente en el entorno donde se encuentre siendo más digno, justo y solidario.

2.3. Definición de calidad

Es la capacidad de brindar una formación integral orientada a desarrollar el liderazgo mediante el trabajo conjunto de la comunidad educativa.

2.4. VALORES

Promovemos una pedagogía de valores donde la institución ve por conveniente trabajar con los niños y niñas, el personal docente, el personal administrativo y padres de familia, los siguientes valores:

- 2.4.1. Respeto**, debemos entender lo que es acatamiento, sometimiento, obediencia, obligación, así como consideración, estima, aprecio, cortesía, deferencia. Todo esto debemos resumirlo también en una sola palabra Deberes.

2.4.2. Responsabilidad, cumplimiento de tareas, funciones y normas, corresponsabilidades (significa que seamos responsables de la responsabilidad de todos, ayudándonos mutuamente) entendidos a su vez como la aptitud y disposición para cumplir en forma plena y satisfactoria una obligación o un conjunto de obligaciones.

2.4.3. Solidaridad, apoyo, ayuda, escucha, respeto y unión entre todos los que formamos una institución. En pocas palabras entrega generosa al otro.

2.4.4. Honradez, cero hurtos, veracidad, sinceridad, compromiso, claridad y transparencia en todos nuestros actos. La honradez es una actitud, una virtud centrada en el respeto a la propiedad, bienes ajenos y a la verdad. Consiste en la manera de actuar de quien no roba, no engaña, no miente, no calumnia, no abusa de la confianza ajena, no defrauda.

III- Fundamentos que sustentan nuestra propuesta pedagógica

Los fundamentos en que se sustenta nuestra Propuesta pedagógica son las siguientes:

3.1.- Fundamentos de la Propuesta Curricular Good People

3.1.1. Fundamento filosófico

La propuesta educativa Kinder Good People toma en consideración reflexiones filosóficas respecto a la persona, al mundo y al conocimiento, que constituyen sólidos fundamentos en la distinción de su finalidad y de la índole de su trabajo pedagógico. En este marco de ideas, el alumno es concebido en todo momento como una persona humana, investido de toda la dignidad que le es inherente; persona en permanente desarrollo y crecimiento, llamada a realizar plenamente todas sus potencialidades y ser feliz, constituyéndose en el centro del quehacer de la comunidad educativa. Es criatura e hijo de Dios, capaz de entrar en relación con él como hijo amado; es un ser situado en el mundo, involucrado en una cultura y un tiempo determinado, en relación con los otros y con la naturaleza. Se erige, asimismo, a partir de una visión del mundo concebido como el escenario de la vida terrena de las personas, creado originariamente con la

perfección de que solo es capaz su Hacedor. Destinado a ser el lugar de encuentro humano a través de las múltiples interacciones socioculturales y laborales suscitadas en cada pueblo y entre las naciones, donde han de darse relaciones humanas y sociales solidarias, justas y equitativas que dignifican y gratifican a toda persona y comunidad al significar oportunidades inclusivas, de crecimiento personal integral y de desarrollo social, en armonía con la finalidad de su creación.

Pero este “mundo de la vida”, como lo llama J. Habermas¹⁴, ha devenido en imperfecto en nivel creciente por la falibilidad y la pérdida de sentido común a todo nivel. Se ha tornado, por el contrario, en escenario de lucha tanto en el seno de las naciones como entre ellas, con enfrentamientos que tienen a la base intereses individualistas y mezquinos en los que no tienen cabida la tolerancia y el bien común. Este “mundo de la vida”, desde una perspectiva de la I.E.P. Kinder Good People, toca a la persona de manera que en ella misma se da esta pérdida de sentido o de orientación: son los “afectos desordenados”, consecuencia y manifestación de nuestras imperfecciones que nos impiden relaciones transparentes con nosotros mismos, con los demás, con la naturaleza y con Dios. Así, la educación no será sino el aprendizaje del ejercicio de la libertad, de manera que podamos combatir los “afectos desordenados” y pasar a los “ordenados”, mediante el discernimiento. La propuesta pedagógica ignaciana hunde sus raíces en la reflexión sobre esta realidad para perfilar sus líneas maestras y contribuir desde el campo educativo a su transformación, recuperando su sentido verdaderamente humano y social.

Siguiendo la tradición constructivista, concibe al conocimiento del que es capaz la persona humana, no como verdad absoluta de la que se apropia, sino como aproximación a ella, en donde el sujeto cognoscente desempeña un papel eminentemente activo. Desplegando el potencial cognitivo inherente a su naturaleza en la construcción de significados en interacción con sus cualidades subjetivas y la mediación de sus sentidos, así, la experiencia sensible es imprescindible para su producción, al mismo nivel que su racionalidad. Esto en el plano personal. La construcción de significados a nivel social se consigue mediante la acción comunicativa y el arribo a acuerdos, racionalmente contruidos, teniendo como base condiciones equitativas en la participación y la preeminencia de los mejores argumentos, es decir, aquellos que ofrecen mayor sentido frente al contexto sociocultural, económico y político de referencia. Del mismo modo, la propuesta pedagógica ignaciana toma en cuenta la asunción de la persona como ser libre

y autónomo y con capacidad de trascenderse a sí misma. Desde la educación, se trata de formar personas con una conciencia moral desarrollada en la autonomía, lo que solo es posible desde la libertad. La educación ignaciana está llamada a conducir al estudiante, a través del acompañamiento personalizado, de una moral heterónoma a una moral autónoma que le permita ejercer la libertad en sus elecciones. Como ser que se trasciende, está llamada a ser más de lo que ella es en sí misma a través de las preguntas por el sentido de la vida, de la muerte, el dolor, el trabajo humano y el futuro de la humanidad. Asume, también, que la persona humana es un ser creativo, dotado de cualidades y potencialidades para la búsqueda, la investigación y la transformación del mundo, en armonía con la naturaleza y con sus congéneres, impulsado por sus demandas de realización personal y de contribución al logro del bien común.

3.1.2 Fundamento antropológico

Desde una visión antropológica, la educación ignaciana contempla a la persona como un ser biológico, histórico y social que se halla involucrada en un espacio, una cultura y época determinada. Para poder ser una auténtica persona es preciso entrar en relación con los demás seres humanos y de esta manera ser reconocido en la propia identidad y reconocer a los demás en lo que son. Se ubica en un enfoque sobre la concepción de cultura que la entiende como un conjunto de prácticas y relaciones sociales entramadas también con su entorno natural. Reconoce a las personas y comunidades desde un enfoque totalizador y dinámico que configura su identidad desde los significados que les atribuyen a sus características y prácticas sociales, integradas con su espacio histórico y geográfico en una multiplicidad de dimensiones. Por ello, no considera que existen grupos con más o menos cultura, sino que reconoce que lo que existen son culturas diversas, cada una con su propio valor. La incidencia de esta perspectiva en la educación radica en la tarea de lograr que el estudiante conozca, profundice y reflexione sobre su propia identidad cultural, para situarse ante sí mismo y ante los demás y para entender plenamente los acontecimientos que ocurren a su alrededor. Por otro lado, será importante cultivar: el respeto y la valoración de la diversidad cultural, trascendiendo la típica jerarquización a la que estamos acostumbrados; el derecho de cada una a preservar su identidad; y contribuir a lograr puentes de comunicación, diálogo e interconexión entre ellas para vivir en armonía y paz. También debemos mirar lo biológico

de la persona en su interacción con el ambiente para la generación de cultura, como un factor que origina la sociedad. La educación de los estudiantes no puede estar ajena a entender la evolución de su desarrollo y las manifestaciones en la variabilidad étnica que los rodean. Consideración que no solo le permitirá comprender las diferencias sociales, sino también genéticas y las causadas por el medio ambiente a través del tiempo. Contexto que no puede estar distanciado del proceso de formación de los estudiantes para tener la mirada integral de la persona que les permitan valorar y respetar sus cuerpos y su entorno como factores importantes de cambio.

3.1.3. Fundamento sociológico

La comunidad educativa Kinder Good People, asimismo, encamina su reflexión hacia el campo de las demandas educativas que una comunidad humana concreta plantea en coherencia con el tipo de sociedad que se anhela, a partir del reconocimiento de lo que se es y de la visión de lo que se desea ser, entendiendo que la discrepancia entre ambos puntos permite distinguir las necesidades de desarrollo y de transformación social. En tal sentido, acoge las demandas educativas planteadas por la construcción de una sociedad genuinamente democrática, justa, solidaria y equitativa; con autoridades, organizaciones y ciudadanos que cumplen responsablemente con sus roles en el marco de esta finalidad. Tiene la convicción de que el ser humano está llamado a transformar el medio y el entorno que le rodean a través de su acción individual y social, mostrándose como gestor de su propia historia y de la realidad de su entorno. Por eso, la educación no se agota ni se funda principalmente en la transmisión y apropiación de conocimientos por parte de los estudiantes, sino que procura el desarrollo de capacidades, actitudes y valores que los habiliten para la vida en comunidad, la búsqueda del bien común y el ejercicio de una auténtica ciudadanía en la construcción de un orden más justo y fraterno, en el lugar que la vida los coloque. El PCI recoge estas orientaciones y se dirige a procurar una persona que se perciba a sí misma y a las demás en las asunciones señaladas; y concretadas a través de las situaciones educativas que se generen en la aplicación del currículo. Dentro de este marco, se propone contribuir a la formación de la persona como ser biológico, cultural, histórico y social, reconociéndose en su condición de ser único e irrepetible, al mismo tiempo que involucrado en una realidad y comunidades de las que es parte y con las que tiene un compromiso de construcción y transformación; desarrollar las

potencialidades individuales y colectivas que aseguren el ejercicio de sus derechos y responsabilidades como agente de cambio y el cumplimiento de este compromiso.

La acción educativa, en consonancia, propone procesos educativos personalizados, para poder atender a cada cual según las propias demandas de desarrollo; procesos sociales que estimulen la comprensión de sí mismo, de los otros, en estrecha relación con ellos; y experiencias retadoras que le inspiren el desarrollo de la imaginación y creatividad, puestas al servicio de buenas finalidades.

3.1.4. Fundamento pedagógico

El currículo es asumido pedagógicamente como un artificio generado para facilitar la integración orgánica del conjunto de intenciones, cogniciones, emociones, relaciones y prácticas sociales contextualizadas en una institución educativa concreta, para ordenarla y direccionarla – estratégicamente – en el cumplimiento de su misión. En este sentido nuestra propuesta curricular se identifica con las corrientes pedagógicas que asumen la pedagogía como una forma de práctica social, lo cual tiene las siguientes implicaciones:

Los procesos pedagógicos son procesos de codeterminación entre los participantes de los mismos, ya sea entre docentes entre sí, así como entre docentes y alumnos. Las acciones curriculares se realizan como procesos de comunicación en los que las expectativas, las motivaciones, las interpretaciones, las experiencias y las valoraciones de los participantes interactúan, por lo que la institución educativa y las aulas son ámbitos dinámicos constituidos y construidos por las transacciones y los intercambios entre los sujetos. De la misma manera que la escuela no es sólo el edificio, el currículo tampoco no es únicamente el documento, sino que hipotetiza y organiza las interacciones, las que poseen sus grados de singularidad, inestabilidad e incertidumbre como toda situación social práctica. Por lo tanto, las transacciones que originan decisiones curriculares son únicas, concretas y particulares.

El currículo en su visión de previsión de las acciones recíprocas así como de espacio de interacciones, es más una cuestión de resolución y disminución de la incertidumbre, ya que las decisiones que va tomando el docente se configuran en el contexto y la evaluación en el que procesa su práctica como fruto tanto de sus experiencias y reflexiones como de

sus propias creencias y actitudes, más que de modelos lineales y racionalistas de la intervención docente.

La educación al ser una actividad racional e intencional por la que un ser humano influye en otro ser humano, plantea, como cualquier práctica social la cuestión: “¿Qué debo hacer?” Este “deber hacer” presupone que cualquier prescripción normativa, como lo pretende toda propuesta curricular está preñada de opciones ético – morales que deben ser explicitadas para ser legitimadas, tanto por los participantes como por el contexto en el que se inscribe este “deber hacer”. En esta dirección nuestra propuesta curricular asume valorativamente que la centralidad del currículo, tanto como prescripción y como práctica social la constituyen las personas en proceso de formación a partir de las dimensiones que como seres humanos le son inherentes.

El proceso a través del cual se adquiere, se expresa y se sostiene un compromiso ético con la persona y que además regula la acción formativa no es otra cosa que un proceso de construcción curricular, asumido como un proceder que parte de una fundamentación argumentativa del valor educativo de las decisiones curriculares, tanto en cuanto a sus sentidos como de la previsión de las interacciones entre los participantes del proceso educativo. Es decir que nuestra propuesta curricular asume la definición de currículo dada por Stenhouse.

3.2. Modelo Educativo de la I.E.P. Kinder Good People:

Como colegio, es llevar a la práctica con sus estudiantes la **Visión contenida** en la Propuesta Educativa, la misma que se pone en práctica en el aula. La dinámica educativa, se desarrolla en cinco momentos: el contexto, la experiencia, la reflexión, la acción y la evaluación, dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- **El Contexto** tiene que ver con la atención a las predisposiciones del estudiante. Todas las variables que envuelven su vida y las condiciones de posibilidad para que afloren los conocimientos. El contexto es el elemento previo como consideración importante para disponerse a aprender.
- **La Experiencia** es la oportunidad para la conexión con el conocimiento de manera interna, implica meterse de lleno, involucra la mente y el

corazón de toda la persona.

- **La Reflexión** es un momento clave para saber el grado de comprensión del estudiante sobre el objeto de conocimiento. Quiere decir interiorizar el conocimiento, poderlo discernir, comprender en su justa dimensión.
- **La Acción** implica llegar a un momento de compromiso con el saber interiorizado, a través de la actividad pedagógica que promueve el maestro. No se queda en la interiorización del conocimiento, sino en lo que ocurre después de esa internalización.
- **La Evaluación** es un momento propicio para darse cuenta del proceso escolar del estudiante y poder direccionarlo hacia acciones que lo estimulen a su desarrollo y crecimiento como persona. Es una oportunidad de valoración del trabajo del estudiante en un tiempo determinado.

IV. Demandas Educativas ⁱⁱⁱ

| Problema | Necesidades Educativas | Alternativas |
|--|---|---|
| Logros de Aprendizaje | <ul style="list-style-type: none"> • Definir claramente qué aprendizajes son necesarios en las dimensiones socioafectiva y espiritual- religiosa. • Mejorar el desempeño de los estudiantes en 2do de secundaria según las evaluaciones externas. • Mejorar la autonomía para el trabajo por parte de los alumnos. | <ul style="list-style-type: none"> • Poner énfasis en los aprendizajes de las dimensiones socioafectiva y espiritual- por grado. • Reflexión docente acerca de los resultados de aprendizaje de los estudiantes a nivel de área y ciclo en especial los de 2do de secundaria. • Desarrollo de talleres con los estudiantes para mejorar procesos de autonomía. |
| Diseño y planificación de la enseñanza | <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la coherencia entre las prácticas de enseñanza y el Paradigma Pedagógico Ignaciano (PPI). • Mayor socialización del PCI, con el fin de ser internalizado por los educadores del colegio. • Mejorar los procesos de evaluación de las dimensiones: socio afectiva y espiritual. | <ul style="list-style-type: none"> • Evidenciar en las sesiones de aprendizaje el modelo Paradigma Pedagógico Ignaciano. • Desarrollo de jornadas pedagógicas para el análisis y reflexión del PCI. • Mejorar los procesos de evaluación formativa en la dimensión socioafectiva y espiritual. |
| Acompañamiento a estudiantes | <p>Desarrollar estrategias pedagógicas pertinentes a la diversidad y heterogeneidad de los estudiantes, de manera de que todos alcancen los aprendizajes esperados.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Implementar estrategias pedagógicas atendiendo a la diversidad y heterogeneidad de los estudiantes. |

| | | |
|---|---|--|
| <p>Realización y apoyo a la enseñanza</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar estrategias de enseñanza pertinentes y eficaces de manera global y diferenciada en todos los ciclos, especialmente en el III y IV ciclo. • Falta incidir más en la evaluación y retroalimentación de la propia práctica pedagógica del docente en relación a los resultados de los estudiantes en las diferentes experiencias formativas (académicas, pastorales y otras). | <ul style="list-style-type: none"> • Implementar estrategias atendiendo al desarrollo de proyectos de integración de áreas, especialmente en el III y IV ciclo. • Mejorar las estrategias de evaluación y retroalimentación en la práctica pedagógica. |
|---|---|--|

V OBJETIVO DEL PCI

5.1 Objetivo general

Sistematizar, retroalimentar y evaluar las prácticas pedagógicas de los docentes en relación la estrategia de enseñanza - aprendizaje, los resultados de aprendizaje en las diferentes experiencias formativas (académicas, pastorales y otras), a la diversidad de los estudiantes y al uso de las TIC.

5.2 Objetivos específicos

5.2.1 Mejorar los logros de aprendizaje de los alumnos de todos los ciclos, teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje del Currículo Nacional.

5.2.2 Organizar el proceso de diseño y la planificación de la enseñanza en función del contexto, la realidad y necesidades de los estudiantes, reflejando el modo de proceder coherente con la propuesta pedagógica.

5.2.3 Desarrollar procesos de acompañamiento y retroalimentación oportuna y pertinente a los estudiantes en su proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de fortalecer su formación espiritual, académica y emocional conforme a las diferentes áreas formativas del Currículo Nacional.

5.2.4 Organizar el proceso de enseñanza de acuerdo a los requerimientos del Currículo Nacional y la propuesta pedagógica, asegurando las condiciones para que todos los estudiantes aprendan.

VI. PROPUESTA PEDAGÓGICA

Nuestra Institución educativa, cuenta con los Niveles de Inicial, Primaria y Secundaria.

6.1. Perfil de Egreso de los estudiantes según el Currículo Nacional



6.1. Rasgos de un Alumno Good People según nuestra Propuesta Pedagógica

El 1993 P. General Peter-Hans Kolvenbach resumió nuestro objetivo como educadores como la formación de “hombres y mujeres competentes, conscientes, comprometidas y compasivas.” Creemos que se ha de entender esta formación dentro del marco de la creatividad, flexibilidad, y el trabajo en red que definen nuestro tiempo. Estamos convencidos de que el crecimiento humano y el crecimiento espiritual están inseparablemente asociados.

- **La Persona consciente** — la formación de una consciencia para poder distinguir y discernir entre el bien y el mal, lo justo y lo injusto, es necesaria para el bienestar del individuo y de la sociedad. Esta formación de consciencia se ve influida por la totalidad del entorno de la persona. La Educación Jesuita intenta formar personas libres y conscientes que utilizan sus consciencias personales para cambiar el mundo.

- **La Persona Competente** – La persona competente es capaz de crear, entender y utilizar el conocimiento y las habilidades para vivir en su propio contexto y transformarlo. Es capaz de ser parte de un mundo cambiante y diverso creando un proyecto de vida para los demás y con los demás. Es capaz de desarrollar las habilidades intelectuales, académicas, emocionales y sociales necesarias para la realización humana y profesional.

- **La Persona compasiva** – la compasión no implica, sencillamente, sentir lástima por un individuo o un grupo de personas. Cualquiera puede sentir lástima, y no hacer nada. La compasión es un prerequisite para la acción positiva; reconoce la dignidad humana, el valor de una persona que nace sencillamente y profundamente de ser amado por Dios. La compasión que lleva a la solidaridad debería movernos a abordar las estructuras de cualquier institución de modo que nosotros y nuestros alumnos podamos llegar a ser agentes de cambio, para poder continuar soñando el sueño de Dios.

- **La Persona Comprometida**— La persona comprometida es una persona de acción valerosa. A través de nuestra apertura hacia la guía del Espíritu Santo, él o ella podrá discernir las necesidades más urgentes de nuestros tiempos, para que nuestras maneras de servir sean tan ricas y tan profundas como nuestras maneras de amar. Constatamos que un compromiso ecológico para la reconciliación y sanación de la tierra, junto con el compromiso hacia la justicia social, son necesidades urgentes en la medida en que afectan a todas las personas del planeta.

6.2. Enfoques transversales

| ENFOQUE TRANSVERSAL | VALORES | ACTITUDES QUE SUPONEN |
|---|--|--|
| DE DERECHOS | Conciencia de derechos | Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ámbito privado y público. |
| | Libertad y responsabilidad | Disposición a elegir de manera voluntaria y responsable la propia forma de actuar dentro de una sociedad. |
| | Diálogo y concertación | Disposición a conversar con otras personas, intercambiando ideas o afectos de modo alternativo para construir juntos una postura común. |
| INCLUSIVO O ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | Respeto por las diferencias | Reconocimiento al valor inherente de cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia |
| | Equidad en la enseñanza | Disposición a enseñar ofreciendo a los estudiantes las condiciones y oportunidades que cada uno necesita para lograr los mismos resultados. |
| | Confianza en la persona | Disposición a depositar expectativas en una persona, creyendo sinceramente en su capacidad de superación y crecimiento por sobre cualquier circunstancia. |
| INTERCULTURAL | Respeto a la identidad cultural | Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia de los estudiantes. |
| | Justicia | Disposición a actuar de manera justa, respetando el derecho de todos, exigiendo sus propios derechos y reconociendo derechos a quienes les corresponde. |
| | Diálogo intercultural | Fomento de una interacción equitativa entre diversas culturas, mediante el diálogo y el respeto mutuo. |
| IGUALDAD DE GÉNERO | Igualdad y Dignidad | Reconocimiento al valor inherente de cada persona, por encima de cualquier diferencia de género. |
| | Justicia | Disposición a actuar de modo que se dé a cada quien lo que le corresponde, en especial a quienes se ven perjudicados por las desigualdades de género. |
| | Empatía | Reconoce y valora las emociones y necesidades afectivas de los otros/as y muestra sensibilidad ante ellas al identificar situaciones de desigualdad de género, evidenciando así la capacidad de comprender o acompañar a las personas en dichas emociones o necesidades afectivas. |

| | | |
|----------------------------------|---|--|
| AMBIENTAL | Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional | Disposición para colaborar con el bienestar y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como con la naturaleza asumiendo el cuidado del planeta. |
| | Justicia y solidaridad | Disposición a evaluar los impactos y costos ambientales de las acciones y actividades cotidianas, y a actuar en beneficio de todas las personas, así como de los sistemas, instituciones y medios compartidos de los que todos dependemos. |
| | Respeto a toda forma de vida | Aprecio, valoración y disposición para el cuidado a toda forma de vida sobre la Tierra desde una mirada sistémica y global, revalorando los saberes ancestrales. |
| ORIENTACIÓN AL BIEN COMÚN | Equidad y justicia | Disposición a reconocer a que ante situaciones de inicio diferentes, se requieren compensaciones a aquellos con mayores dificultades. |
| | Solidaridad | Disposición a apoyar incondicionalmente a personas en situaciones comprometidas o difíciles. |
| | Empatía | Identificación afectiva con los sentimientos del otro y disposición para apoyar y comprender sus circunstancias. |
| | Responsabilidad | Disposición a valorar y proteger los bienes comunes y compartidos de un colectivo |
| BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA | Flexibilidad y apertura Superación personal | Disposición para adaptarse a los cambios, modificando si fuera necesario la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, información no conocida o situaciones nuevas |
| | Superación personal | Disposición a adquirir cualidades que mejorarán el propio desempeño y aumentarán el estado de satisfacción consigo mismo y con las circunstancias |

7. Plan de Estudios

PLAN DE ESTUDIO - INICIAL 2021

| ÁREA | PRESENCIAL | NO PRESENCIAL |
|--------------------------------|---------------|---------------|
| | 3, 4 y 5 años | 3, 4 y 5 años |
| MATEMÁTICA | 5 | 3 |
| COMUNICACIÓN | 5 | 3 |
| CIENCIA Y TECNOLOGÍA | 3 | 2 |
| INGLÉS | 2 | 1 |
| PERSONAL SOCIAL | 3 | 2 |
| EDUCACIÓN RELIGIOSA | 3 | 2 |
| PSICOMOTRICIDAD | 2 | 2 |
| ARTE Y CULTURA | 2 | 2 |
| TOTAL HORAS PEDAGÓGICAS | 25 | 18 |

PLAN DE ESTUDIO - PRIMARIA 2021

| ÁREA | PRESENCIAL | NO PRESENCIAL |
|--------------------------------|------------|---------------|
| | 1º a 6º | 1º a 6º |
| MATEMÁTICA | 7 | 5 |
| COMUNICACIÓN | 4 | 4 |
| CIENCIA Y TECNOLOGÍA | 4 | 3 |
| INGLÉS | 3 | 2 |
| PERSONAL SOCIAL | 4 | 3 |
| EDUCACIÓN RELIGIOSA | 2 | 2 |
| EDUCACIÓN FÍSICA | 2 | 1 |
| COMPUTACIÓN | 2 | 1 |
| TALLER PRODUCTIVO | 2 | 1 |
| ARTE Y CULTURA | 2 | 1 |
| PLAN LECTOR | 2 | 1 |
| TOTAL HORAS PEDAGÓGICAS | 34 | 24 |

8.- La Evaluación de los Aprendizajes

8.1. Enfoque de la evaluación de los aprendizajes ^{viii}

En el Currículo Nacional de la Educación Básica se plantea para la evaluación de los aprendizajes el enfoque formativo. Desde este enfoque, la evaluación es un proceso sistemático en el que se recoge y valora información relevante acerca del nivel de desarrollo de las competencias en cada estudiante, con el fin de contribuir oportunamente a mejorar su aprendizaje.

Una evaluación formativa enfocada en competencias busca, en diversos tramos del proceso:

- Valorar el desempeño de los estudiantes al resolver situaciones o problemas que signifiquen retos genuinos para ellos y que les permitan poner en juego, integrar y combinar diversas capacidades.
- Identificar el nivel actual en el que se encuentran los estudiantes respecto de las competencias con el fin de ayudarlos a avanzar hacia niveles más altos.
- Crear oportunidades continuas para que el estudiante demuestre hasta dónde es capaz de combinar de manera pertinente las diversas capacidades que integran una competencia, antes que verificar la adquisición aislada de contenidos o habilidades o distinguir entre los que aprueban y no aprueban.

Evaluación de las competencias

Desde un enfoque formativo, se evalúan las competencias, es decir, los niveles cada vez más complejos de uso pertinente y combinado de las capacidades, tomando como referente los estándares de aprendizaje porque describen el desarrollo de una competencia y definen qué se espera logren todos los estudiantes al finalizar un ciclo en la Educación Básica. En ese sentido, los estándares de aprendizaje constituyen criterios precisos y comunes para comunicar no solo si se ha alcanzado el estándar, sino para señalar cuán lejos o cerca está cada estudiante de alcanzarlo.

8.2. De la escala de calificación y promoción ^{ix}

Procedemos según la R.V.M. N° 094-2020-MINEDU, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 26 de abril del 2020, aprueba el documento normativo denominado “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”.

A. Escala de valoración

Para valorar el nivel de logro alcanzado en el proceso de desarrollo de la competencia hasta ese momento se usará en toda la Educación Básica, la escala tal como se establece en el Curriculum Nacional de Educación Básica (CNEB)

| | |
|----------------------|---|
| A D | LOGRO DESTACADO Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto de la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado. |
| A | LOGRO ESPERADO Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado. |
| B | EN PROCESO Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo. |
| C | EN INICIO Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención docente. |

A. Requerimientos del estudiante para la promoción, recuperación y permanencia en el grado.

| Nivel | Ciclo | Grado | La promoción al grado superior | Permanece en el grado al término del año lectivo | Acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica | |
|----------|-------|-------|---|---|--|--|
| | | | | | Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica | Permanece en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación |
| Inicial | I | | Automática | No aplica | No aplica | No aplica |
| | II | | Automática | No aplica | No aplica | No aplica |
| Primaria | | 1° | Automática | No aplica | No aplica | No aplica |
| | III | 2° | Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias. | El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias. | Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo. | Si no alcanzó los requerimientos para la promoción. |
| | IV | 3° | Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "B" en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles "AD", "A" o "C" en las demás competencias. | El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias. | Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo. | Si no alcanzó los requerimientos para la promoción. |
| | | 4° | Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: El estudiante alcanza el nivel de logro "A" o "AD" en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias. | El estudiante alcanza el nivel de logro "C" en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y "B" en las demás competencias. | Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo. | Si no alcanzó los requerimientos para la promoción. |

| | | | | | | |
|----------|---|----|---|--|---|--|
| Primaria | V | 5° | <p>Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica:</p> <p>El estudiante alcanza el nivel de logro “B” en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o</p> | <p>El estudiante alcanza el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.</p> | <p>Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.</p> | <p>Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.</p> |
|----------|---|----|---|--|---|--|

| Nivel | Ciclo | Grado | La promoción al grado superior | Permanece en el grado al término del año lectivo | Acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica | |
|-------|-------|-------|---|--|---|--|
| | | | | | Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica | Permanece en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación |
| | | | Talleres, pudiendo alcanzar los niveles “AD”, “A” o “C” en las demás competencias. | | | |
| | | 6° | <p>Al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica:</p> <p>El estudiante alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.</p> | <p>El estudiante alcanza el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.</p> | <p>Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.</p> | <p>Si no alcanzó los requerimientos para la promoción.</p> |

Referencias

- PEI 2021-2024 en edición.
- Currículo Nacional de la educación Básica 2016.
- Seminario Internacional sobre Pedagogía y Espiritualidad Ignaciana. SIPEI noviembre 2014.
- Currículo Nacional de Educación Básica 2016.
- Currículo Nacional de la Educación Básica 2016ⁱ R.V.M. 094-2020-MINEDU.

I.E.P. GOOD PEOPLE VIRTUAL 2021

MODALIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

1. Objetivo

Garantizar el desarrollo de los propósitos de aprendizaje: competencias, capacidades y desempeños mediante la modalidad de educación a distancia.

2. Modalidad de trabajo a distancia

Se desarrollará mientras dure el período de emergencia sanitaria.

La estrategia de educación a distancia se define como “modalidad de estudio no presencial adoptada por la IE de gestión privada de manera excepcional en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19 a fin de lograr las competencias de acuerdo a la planificación curricular anual”.

En cuanto se retome la enseñanza presencial, se mantendrá el uso de recursos y tareas digitales, ambas modalidades a distancia y presencial se deben complementar.

3. Enfoque Formativo

Las experiencias de aprendizaje que desarrollan los estudiantes están estructuradas en función del enfoque de competencias, el mismo que se desarrollará tanto en la modalidad a distancia como en la modalidad presencial, una vez que esta se inicie.

El enfoque por competencias exige que se desarrolle en los estudiantes las habilidades necesarias para que puedan hacer frente a una realidad que cambia constantemente haciendo uso de todos sus conocimientos, actitudes y capacidades.

4. Organización de las actividades en experiencias de aprendizaje

Es necesario que nuestros estudiantes encuentren soluciones a su problemática contextual, esto requerirá de la orientación del docente para crear situaciones que requieran la experimentación, reflexión y acción en la búsqueda de esas soluciones.

Las actividades educativas se organizan en experiencias de aprendizaje en los que desarrollan unidades de aprendizaje, proyectos integrados, estudio de casos, en los que se trabajan las competencias de manera progresiva.

5. Lineamiento de Evaluación Formativa

- Se ciñe a las normas dispuestas por el MINEDU
- Se realiza función de los propósitos de aprendizaje trabajados
- Privilegia el acompañamiento y la retroalimentación de los alumnos

- Toma en cuenta el desempeño de los estudiantes durante su proceso de aprendizaje

6. Lineamientos de la Tutoría

- Trabajo integral basado en la formación ignaciana que articula lo espiritual, lo académico y lo psicológico desde los valores cristianos
- Se privilegia el contacto con las familias para conocerlas y ofrecer apoyo
- Estrategias de acción con los alumnos
- Conocer y poner en práctica normas de convivencia al momento de interactuar en las clases virtuales (puntualidad, respeto, modo de actuar)
- Incentivar el valor de la solidaridad familiar para responder al contexto de aislamiento social
- Conocimiento y desarrollo de habilidades de organización que deben mantener en casa durante y después de las clases virtuales
- Conocimiento de las experiencias, estado emocional y el contexto familiar de los alumnos.
- Conocer las expectativas de su experiencia educativa a distancia.

7. Participación familiar

La participación de padres y madres es un pilar fundamental para el desarrollo de la modalidad a distancia, para ello mantendremos una comunicación constante y fluida para guiar el progreso académico y formativo de sus hijos.

8. Período lectivo

| BIMESTRE | INICIO | TERMINO | SEMANAS | FERIADOS |
|----------|-------------|------------|---------|----------|
| I | 08 de marzo | 19 de mayo | 11 | 02 |

| BIMESTRE | INICIO | TERMINO | SEMANAS | FERIADOS |
|----------|------------|-------------|---------|----------|
| II | 20 de mayo | 21 de julio | 09 | 01 |

| BIMESTRE | INICIO | TERMINO | SEMANAS | FERIADOS |
|----------|--------------|---------------|---------|----------|
| III | 09 de agosto | 27 de octubre | 12 | 02 |

| BIMESTRE | INICIO | TERMINO | SEMANAS | FERIADOS |
|----------|---------------|-----------------|---------|----------|
| IV | 28 de octubre | 17 de diciembre | 08 | 02 |

9. Áreas a desarrollar

| | |
|----------------------|--------------------------|
| Nivel Inicial | Áreas |
| | Matemática |
| | Comunicación-Plan lector |
| | Personal Social |
| | Ciencia y Tecnología |
| | Psicomotriz |
| | Taller de TKW |
| | Inglés |
| | Educación Religiosa |
| | Tutoría |

| | |
|-----------------------|----------------------|
| Nivel Primaria | Área |
| | Matemática |
| | Comunicación |
| | Personal Social |
| | Ciencia y tecnología |
| | Arte y cultura |
| | Inglés |
| | Educación Física |
| | Taller de cómputo |
| | Educación Religiosa |
| | Tutoría |

10. Horas diarias destinadas para las sesiones a distancia

HORARIO DE CLASES – ALUMNOS:

No Presencial Inicial:

- De 09:00– 12:00 h
Son 6 horas pedagógicas con un (1) receso de veinte (20) minutos.

No Presencial Primaria:

- De 09:30 – 13:00 h
Son 5 horas pedagógicas con un (1) receso de diez minutos

11. Herramientas informáticas utilizadas

- **Educa evoluciona módulo intranet:** agenda, mensajería, calificaciones bimestrales, sílabos, asistencia y boletines informativos.
- **Herramientas para material educativo:** Google mapas y Google sites.
- **Herramientas para sesiones sincrónicas:** Google Meet
- **Dominio para el trabajo de los alumnos:** colegiosanignacio.edu.pe (a cada alumno se le asigna una cuenta generada por el colegio cuyo usuario y contraseña es comunicada a cada familia)

12. Modos de proceder en las sesiones de aprendizaje a distancia.

Para una adecuada convivencia durante las sesiones a distancia se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones.

Alumnos

- Mantener un buen comportamiento: expresarse y comunicarse con respeto en las sesiones virtuales de aprendizaje sincrónico
- Comunicarse con respeto con todas las personas, utilizando las diversas herramientas informáticas (Educa evoluciona google meet, zoom, etc.)
- Ingresar de manera puntual a las sesiones de aprendizaje sincrónico (5 minutos antes)
- Mantener su presencia durante toda la sesión de clase (de inicio a fin).
- Prestar atención a las clases virtuales evitando jugar o distraerse.
- Ser responsable en la presentación oportuna de trabajos, fichas, etc. según los tiempos establecidos.
- Cuidar el entorno virtual, evitando publicar o seguir cadenas que puedan afectar a los demás y a ti mismo.

-
- No compartir con personas ajenas los enlaces o direcciones que son para el uso exclusivo de tus sesiones de clase a distancia.
 - Actuar con honestidad en todo momento en especial al desarrollar tus tareas y exámenes.
 - Mantener una vestimenta y postura adecuada durante las sesiones de aprendizaje virtual.
 - En relación al uso de las cámaras durante las sesiones de clase, se sugiere que éstas sean activadas en situaciones en que es llamado por el docente para su participación, seguimiento y evaluación.

Docentes

- Brindar Igualdad de acceso a la información y oportunidades a todos los alumnos.
- Tratar de manera respetuosa y comunicarse de manera asertiva con todas las personas presentes en el entorno virtual.
- Presentarse puntualmente a las sesiones de clase y de manera adecuada.
- Desarrollar contenidos con derechos de autor con sus permisos correspondientes.
- Brindar información sobre la necesidad de contar con estrategias de protección seguras de sus datos personales y de los contenidos que publican en la red.
- Informar de los riesgos que producen el exceso de exposición a los dispositivos móviles (celulares, computadoras, etc.)
- Conocer y usar diferentes medios de expresión digital (blogs, revistas digitales, páginas web, etc.), de forma creativa.